



www.larediberoamericana.com



La Red
Iberoamericana



@LaRedComunica

Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física

Con el financiamiento de:



Fundación ONCE
para la cooperación e integración social
de personas con discapacidad

AECID no se hace responsable de los contenidos vertidos en esta edición.

Inicia proceso de capacitación para funcionarios de la Junta Central Electoral

República Dominicana

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red), con el apoyo de IFES y USAID, comenzó el pasado 8 de agosto un proceso de capacitación para funcionarios (secretarios/as) de la Junta Electoral del país, hasta el pasado 15 de agosto.

Las Juntas Electorales que pasaron por este proceso de formación y sensibilización fueron: Santo Domingo Este, Junta Central Electoral, Barahona, San Juan, Santiago de los Caballeros y San Francisco de Macoris.

En esta experiencia de trabajo para lograr la inclusión de personas con discapacidad en los procesos electorales que ya ha comenzado, se está recibiendo por parte de la Junta Electoral de una manera positiva y con gran compromiso institucional. Durante las formaciones, se cuenta además con facilitadoras con experiencia en las temáticas y personal propio de la Junta Electoral del equipo de educación, con testimonios de personas con discapacidad, y con Roxana Silva (Consejera de la Junta Nacional Electoral de Ecuador).

República Dominicana

No cumplen responsabilidades de los derechos de personas con discapacidad



El Coordinador General de la Asociación de Personas con Discapacidad Físico-Motora -ASODIFIMO- aseguró que no existe un plan de acciones que articule las responsabilidades de todos los ministerios e instituciones públicas para dar cumplimiento a la Convención por los derechos de las personas con discapacidad.

“No contamos con las referencias presupuestarias que sustentan las acciones mencionadas, esto impide tener

una idea del nivel de la inversión del Estado en materia de discapacidad”, puntualizó Miguel Angel García.

El dirigente de ASODIFIMO dio la información al encabezar la celebración de la XXX Asamblea Nacional Ordinaria y su décimo primera Asamblea Nacional Ordinaria después de la reforma de sus estatutos, actividad en la que la Comisión Coordinadora de la Junta Directiva Nacional y todos los núcleos presentaron sus Memorias e Informes Financieros y de Gestión 2012-2013. La Asociación aprovechó la ocasión para dar a conocer los resultados del proyecto: “La Convención por los derechos de las personas con discapacidad: un camino hacia la inclusión social en la República Dominicana”, que se encuentra en su segundo año de ejecución con el apoyo financiero de la Unión Europea.
Nota completa: <http://www.diariodominicano.com/dominicana-hoy/2013/08/13/151781/>

El Salvador

CONAIPD presenta Informe de Rendición de Cuentas

El Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, como institución rectora de la Política Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, presentó en este mes el segundo Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período del 1 de junio de 2012 al 31 de mayo de 2013.

El informe se centra en la presentación de acciones que forman parte del encargo social de la institución, el cual comprende la promoción, divulgación y gestión del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad con todos los actores de la sociedad salvadoreña. En ese sentido, se destacó el desarrollo de acciones que buscan la inclusión educativa de los estu-

diantes con discapacidad en la educación superior, la actualización de datos estadísticos de personas con discapacidad y la generación de espacios accesibles a personas mayores con discapacidad en los 100 municipios más pobres del país. El reto que aún posee El Salvador es precisamente continuar el empoderamiento y participación de las personas con discapacidad en todos los procesos de cambio que se están experimentando en el país, ya que esta población es la que experimenta las barreras que aún existen en la sociedad”.

Nota completa: <http://www.conaipd.gob.sv/index.php/component/k2/item/188-2%C2%B0-informe-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas.html>

Perspectiva

Un precedente en la defensa de los derechos:

Eileen Girón
El Salvador



A sus 63 años de edad falleció Eileen Girón Batres, el pasado 15 de agosto, quien en vida fuera una mujer decidida y tenaz, defensora de los derechos del colectivo de Personas con Discapacidad en El Salvador, dejando más que un vacío, un propósito y una razón por la exigencia de aquellas necesidades básicas que son ignoradas por la sociedad en general.

Todo el sector de Personas con Discapacidad sintió su partida, fue un momento impactante, donde no quedaba más que una resolución: llevar sus obras y sus palabras en la memoria, para poder seguir con el propósito. Nada más que el diputado David Reyes la llamó "pionera en la reivindicación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en El Salvador". Además, la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador la recordó como una "incansable luchadora", ambas citas de un periódico nacional de El Salvador.

Girón tuvo la oportunidad de estudiar artes plásticas en Ahuachapán y en San Salvador, pero finalizó sus estudios de pintura y cerámica en Europa, donde se graduó de una academia de arte. A su regreso, le sorprendió ver que la realidad entre un continente y otro era abismal y que no tenía las mismas oportunidades, sobre todo de movilidad, en su país que le vio crecer.

"Eileen inició su defensa por los derechos de las personas con discapacidades al final de la década de 1970, y luchó durante dos décadas en un vacío legal hasta que en 2000 se aprobó la Ley de Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", cita el matutino de El Salvador. El colectivo, siendo un ente muy activo en El Salvador, reconoció a primeras que dicha ley recurre en vacíos legales alarmantes, además que no se consideró a la población con discapacidad para realizarla. En ese entonces," Eileen criticó a la Asamblea Legislativa por pasar una ley sin considerar las diversas opiniones", recuerda el periódico.

ACOGIPRI

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física (La Red)- una entidad internacional sin fines de lucro, que busca el empoderamiento de sus entidades a partir del apoyo técnico y de cooperación- reconoció el fuerte componente organizativo y de defensa de derechos de la Asociación Cooperativa del Grupo Independiente Pro-Rehabilitación Integral (ACOGIPRI), quien Girón fundara.

ACOGIPRI, centró sus ejes en la inclusión laboral, en el programa de mujeres y en la comercialización de las cerámicas Shicali, marca de los productos del taller para personas con discapacidad que Eileen fundó para Acogipri en 1982.

Desde esta trinchera se realizaron múltiples proyectos, para beneficiar a las personas con discapacidad, tomando Eileen siempre el liderazgo de estos esfuerzos. Tal como el caso en que se creó la Mesa Consultiva de Personas con Discapacidad de la Alcaldía de San Salvador, tras las exigencias de no accesibilidad en la ciudad capital.

Además, en el 2003, se realizó un observatorio electoral conformado por más de 100 personas con discapacidad, para vigilar los comicios. Estos equipos visitaron centros de votación en San Salvador y Santa Ana y documentaron de forma exhaustiva qué obstáculos impedían o dificultaban la participación de personas con discapacidades en el ejercicio del voto.

"Eileen tuvo un perfil internacional. Fue asesora del International Disability Rights Monitor, secretaria de la junta directiva del Inter American Institute on Disability, y ocupó varios cargos con el Disabled Peoples International, incluyendo la dirección centroamericana y la presidencia del comité de mujeres de Latinoamérica", cita el periódico matutino de El Salvador.

"Pionera en la reivindicación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en El Salvador",

David Reyes, Diputado por ARENA

"Incañzable Luchadora",

Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES)

"El legado que deja Eileen es invaluable",
Angélica Montezagudo, Secretaria Ejecutiva de ACOGIPRI



Dispositivo de parqueo para Personas con Discapacidad



Las personas con discapacidad ya cuentan con un dispositivo de parqueo y trato preferencial en la zona azul; 3600 personas con discapacidad podrán hacer uso de estacionamientos en la ciudad de Quito. Así lo informaron en rueda de prensa, del 26 de julio, Xavier Torres, Vicepresidente del Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades (CONADIS), Germánico Pinto, gerente general de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPM) y Roberto Cavanna, gerente general de Correos del Ecuador, instituciones que hoy ha-

cen realidad este proyecto pionero en el Ecuador.

Es importante señalar que el dispositivo se entregará a las personas que tienen el salvo conducto de pico y placa, que el CONADIS y la EPMOP entregan desde el 2010, para que las personas con discapacidad puedan movilizarse sin inconvenientes a sus diferentes actividades que permita su plena integración. Esto permitirá a las personas con discapacidad hacer uso de un espacio en este sistema de parqueo, cancelando una tarifa preferencial correspondiente al 50% es decir deberá cancelar 20 ctvs.

Cualquier espacio de la zona azul podrá ser utilizado por los vehículos que porten el dispositivo; no existirá espacios específicos, ni cantidad limitada de parqueaderos asignados para su utilización. De esta manera las personas con discapacidad podrán elegir el espacio más cercano, de acuerdo a los diferentes lugares y servicios a los que requieren acudir. Nota completa: <http://www.fenedif.org/index.php/noticias>

La Red celebra el Campamento Vida Pena en las Matas de Farfán

Después del Campamento con los beneficiarios/as de Santo Domingo realizado durante el mes de junio 2013 y continuando con las actividades del proyecto "Por el derecho a una vida plena de las Personas con Discapacidad en la República Dominicana: Iguales Oportunidades, Diferentes Capacidades" fue realizado el Campamento Vida Plena en las Matas de Farfán del 24 al 28 de julio en las instalaciones del Centro Padre Julio de esa localidad.

En el campamento en Las Matas de Farfán participaron activamente los beneficiarios/as, el equipo técnico de La Red y colaboradores quienes trabajaron a través de:

dinámicas, reflexiones grupales, actividades físicas y la independencia de las personas con discapacidad.

En mitad de una zona natural, se convivió bajo el paradigma de la vida independiente de las personas con discapacidad con gran calidez humana.

En esta ocasión debemos mencionar y agradecer la visita de una representante de la AECID como entidad financiadora del proyecto, durante los 2 últimos días del proyecto, la cual se integró en la dinámica del campamento rápidamente.

Transferencia a la Defensoría del Pueblo y a la Defensoría Pública

El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades-CONADIS- transfirió la defensa de los derechos de las personas con discapacidad a la Defensoría del Pueblo y a la Defensoría Pública, con este proceso se da cumplimiento a lo que manda la Constitución de la República, que el Consejo ejercerá atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en materia de discapacidades. Transferencia que se oficializó en rueda de prensa el 13 de agosto en el CONADIS.

La Procuraduría del CONADIS, desde su creación en el 2008, prestó un servicio efectivo de la defensa de los derechos en los ámbitos judiciales y administrativos de las personas con discapacidad y sus familias, a quienes se conculcó sus derechos, logrando respuesta favorable de la administración de justicia para este

grupo humano que había sido desatendido en el ámbito judicial, por la falta de abogados especializados, obteniendo resultados positivos en el ámbito penal, seguridad social, laboral, civil y otros.

Sin embargo, para dar cumplimiento con lo que establece la Ley Orgánica de Discapacidades, el Consejo transfiere esta competencia a la Defensoría del Pueblo quien asumirán dentro de sus competencias la vigilancia y control del cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad o condición discapacitante, emitiendo medidas de protección de cumplimiento obligatorio en el sector público y privado y sancionando su inobservancia.

Nota completa: <http://www.fenedif.org/index.php/noticias>



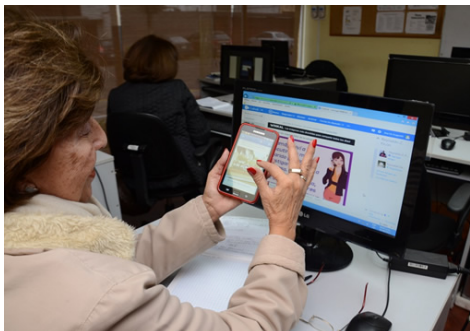
Oficina Técnica El Salvador
Calle y Urbanización "Campos Eliseos"
Casa # 1-B Boulevard Constitución
San Salvador, El Salvador, C.A.

Oficina Técnica República Dominicana
Pedro Henriquez Ureña, 5, Gazcue.

Oficina Técnica Perú
Av. Brígida Silva de Ochoa, 181.
Condominio Plaza El Pacífico,
Torre G 303. San Miguel.

Oficina Técnica Ecuador
Av. 10 de agosto N 36-174 y Naciones
Unidas Tercer Piso, oficina 32.

Perú



Con la finalidad de que los adultos mayores obtengan conocimientos sobre las nuevas tecnologías en dispositivos digitales, la Municipalidad de Miraflores a través de la Casa del Adulto Mayor de La Aurora, ofrece talleres de computación sobre su uso dirigido a vecinos mi-

Aprenden uso de Tablets

raflorinos a partir de los 60 años, previa inscripción.

Cabe señalar que la Casa del Adulto Mayor de La Aurora ha implementado desde el lunes 12 de agosto el servicio de internet inalámbrico Wi Fi en sus instalaciones, lo cual permite a los participantes realizar los ejercicios del taller y acceder a consultas de información de forma gratuita, experimentando así las ventajas de la conexión inalámbrica. Nota completa: http://www.miraflores.gob.pe/_contenTempl3.asp?idcontenido=7289

República Dominicana

Magistrada Electoral Ecuador sugiere implementar el "voto en casa"

República Dominicana podría incorporar a su sistema electoral, el "voto en casa", una modalidad que ha dado grandes resultados en el Ecuador y que es sugerido para que sea aplicado en el país, por la magistrada del Consejo Electoral de Ecuador (CNE), Roxana Silva.

La consejera, así se define en Ecuador a los miembros titulares del CNE, está de visita en el país en compañía de una delegación de la Fundación Internacional de Sistemas Electorales de Estados Unidos (IFES), por sus siglas en inglés, afianzando la línea de colaboración que existe entre el CNE y la Junta Central Electoral (JCE) de República Dominicana. "En el mes de febrero los ecuatorianos tuvimos el privilegio de contar con la colaboración de la Junta central Electoral que con su sistema de escaneo y transmisión nos ayudaron al conteo rápido de los votos en Ecuador, realizando las elecciones más transparente y exitosa de nuestra his-

toria y ahora estoy aquí para ver en que podemos ayudar con el voto y la inclusión política de los discapacitados en los procesos dominicanos", explica la consejera. Afirmó que Ecuador ha logrado impulsar con éxito varios programas de participación política a favor de los discapacitados incluyendo el "voto en casa", una modalidad que lleva las urnas a los hogares de personas con discapacidad en un 75 por ciento y votantes con enfermedades terminales, parálisis locomotoras y otras discapacidades.

"Y no sólo eso, tenemos programas que impulsan candidaturas de personas con discapacidad a todos los estamentos de nuestro sistema político, de modo que no tengan ningún tipo de discriminación por su condición", sostuvo Silva.

Nota completa: <http://elnuevodiario.com.do/app/article.aspx?id=340043>

México

Desarrollan dispositivos robóticos para rehabilitar pacientes

Expertos y alumnos de la Facultad de Ingeniería de la UAEM desarrollan dispositivos robóticos para colaborar en programas de rehabilitación de pacientes con alguna discapacidad motriz, lo que podría reducir el costo de las terapias.

Los dispositivos robóticos construidos por especialistas de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) pretenden mejorar la terapia física que reciben pacientes con discapacidad, así como reducir el desgaste de los especialistas.

Otniel Portillo Rodríguez, representante del grupo de expertos de la especialidad de Ingeniería Electrónica, explicó que el propósito de este programa que desarrollan es crear un mecanismo robótico, aunque no para sustituir a los terapeutas, sino simplificar su trabajo. "Se trata de evitar el cansancio de los encargados de

la recuperación, ellos realizan ejercicios muy repetitivos y en ocasiones requieren dispositivos que puedan facilitar su desempeño, con ello abarcar a un mayor número de pacientes", comentó.

Actualmente el costo de estos dispositivos es alrededor de 90 mil pesos; sin embargo, a través de este proyecto podrían reducirlo e invertir sólo 15 mil pesos por cada uno, ello permitiría que las instituciones de rehabilitación física tengan mayor acceso para ampliar el número de dispositivos tecnológicos.

"Gracias a esta tecnología, un paciente puede desarrollarse y socializar con sus familiares. Demostrar amor, que es algo poco probable sin esos ejercicios. Hay menores con características severas que si logran una estimulación sistemática, podrán desplazarse, es decir, caminar", dijo.